



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

SUMARIO

1. TRAMITACIÓN CERRADA

1.3 TEXTOS FINALIZADOS EN SU TRAMITACIÓN

1.3.2 PREGUNTAS

1.3.2.2 Preguntas escritas

- 6-01/PE-000324, relativa a información de las actuaciones realizadas por la Consejería de Obras Públicas y Transportes en materia de vivienda en la provincia de Sevilla en el año 2000, con el siguiente detalle: localización de cada una de las actuaciones, costo de las mismas y plazo de inicio y finalización 36.616
- 6-01/PE-004212, relativa a personal de DAP (Empresa Pública de Desarrollo Agrario y Pesquero) 36.617
- 6-02/PE-001260, relativa a reparación de carretera entre Mollina y Alameda (Málaga) 36.617
- 6-02/PE-001607, relativa a actuaciones III Plan de Vivienda y Suelo de Andalucía 36.618
- 6-02/PE-002265, relativa a depuradora de aguas residuales en Villanueva del Rey, (Córdoba) 36.618
- 6-02/PE-002281, relativa a la carretera comarcal CO-210, Rute-Encinas Reales (Córdoba) 36.618
- 6-02/PE-002282, relativa a la carretera comarcal CO-222, Rute-Carcabuey (Córdoba) 36.619
- 6-02/PE-002285, relativa a estación depuradora en La Rambla (Córdoba) 36.619
- 6-02/PE-002286, relativa a estación depuradora en Montilla (Córdoba) 36.619
- 6-02/PE-002306, relativa a estación depuradora de aguas residuales en el municipio de Luque (Córdoba) 36.620

- 6-02/PE-002307, relativa a estación depuradora de aguas residuales en el municipio de Pedroche (Córdoba) 36.620 lucía por la contratación indefinida de jóvenes menores de 25 años 36.628
- 6-02/PE-002630, relativa a encauzamiento del barranco del Barranquillo, en Huécija (Almería) 36.621
- 6-02/PE-002696, relativa a tasas sobre las guías sanitarias de explotaciones agrarias 36.621
- 6-02/PE-003021, relativa a EDAR en El Arahál, Carmo-na, Écija, Viso del Alcor, Las Cabezas, Lebrija, Lora del Río, Los Palacios-Villafranca, Mairena del Alcor, Mar-chená, Morón, Osuna, Utrera y Estepa 36.622
- 6-02/PE-003024, relativa a EDAR en Valverde del Camino 36.623
- 6-02/PE-003036, relativa a EDAR en Adra y El Ejido 36.623
- 6-02/PE-003038, relativa a EDAR en Aguilar, Cabra, Palma del Río, Montilla y, Priego de Córdoba 36.623
- 6-03/PE-001120, relativa a actuaciones por cortes de suministro eléctrico en Alameda (Málaga) 36.624
- 6-03/PE-001125, relativa a caminos rurales en Cuevas del Becerro (Málaga) 36.626
- 6-03/PE-001163, 6-03/PE-001169, 6-03/PE-001175, 6-03/PE-001181, 6-03/PE-001187, 6-03/PE-001193, 6-03/PE-001199 y 6-03/PE-001205, relativas a perso-nas mayores que han obtenido ayudas económicas en las provincias de Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Málaga y Sevilla (*Contestación conjunta*) 36.626
- 6-03/PE-001329, relativa a actuaciones en materia de vivienda y suelo en Torremolinos (Málaga) 36.627
- 6-03/PE-001344, relativa a alumnos de infantil del cole-gio María Montessori, en Utrera, Sevilla 36.627
- 6-03/PE-001373, relativa a empresas de la provincia de Almería que han recibido subvención de la Junta de An-dalucía por la contratación indefinida de jóvenes meno-res de 25 años 36.628
- 6-03/PE-001375, relativa a empresas de la provincia de Córdoba que han recibido subvención de la Junta de Andalucía por la contratación indefinida de jóvenes me-nores de 25 años 36.628
- 6-03/PE-001378, relativa a empresas de la provincia de Jaén que han recibido subvención de la Junta de Anda-lucía por la contratación indefinida de jóvenes menores de 25 años 36.628
- 6-03/PE-001380, relativa a empresas de la provincia de Sevilla que han recibido subvención de la Junta de An-dalucía por la contratación indefinida de jóvenes meno-res de 25 años 36.628
- 6-03/PE-001381, relativa a empresas de la provincia de Almería que han recibido subvención de la Junta de An-dalucía por la contratación indefinida de personas ma-yores de 40 años 36.629
- 6-03/PE-001383, relativa a empresas de la provincia de Córdoba que han recibido subvención de la Junta de Andalucía por la contratación indefinida de personas mayores de 40 años 36.629
- 6-03/PE-001386, relativa a empresas de la provincia de Jaén que han recibido subvención de la Junta de Anda-lucía por la contratación indefinida de personas mayo-res de 40 años 36.629
- 6-03/PE-001388, relativa a empresas de la provincia de Sevilla que han recibido subvención de la Junta de An-dalucía por la contratación indefinida de personas ma-yores de 40 años 36.629
- 6-03/PE-001389, relativa a empresas de la provincia de Almería que han recibido subvención de la Junta de An-dalucía por la contratación indefinida de personas per-tenecientes a colectivos con riesgo de exclusión social 36.630
- 6-03/PE-001391, relativa a empresas de la provincia de Córdoba que han recibido subvención de la Junta de An-dalucía por la contratación indefinida de personas perte-necientes a colectivos con riesgo de exclusión social 36.630
- 6-03/PE-001394, relativa a empresas de la provincia de Jaén que han recibido subvención de la Junta de Anda-lucía por la contratación indefinida de personas perte-necientes a colectivos con riesgo de exclusión social 36.630
- 6-03/PE-001396, relativa a empresas de la provincia de Sevilla que han recibido subvención de la Junta de An-dalucía por la contratación indefinida de personas per-tenecientes a colectivos con riesgo de exclusión social 36.630
- 6-03/PE-001397, relativa a empresas de la provincia de Almería que han recibido subvención de la Junta de An-dalucía por la contratación indefinida de discapacitados 36.631

- | | | | |
|--|--------|---|--------|
| – 6-03/PE-001399, relativa a empresas de la provincia de Córdoba que han recibido subvención de la Junta de Andalucía por la contratación indefinida de discapacitados | 36.631 | – 6-03/PE-001407, relativa a empresas de la provincia de Córdoba que han recibido subvención de la Junta de Andalucía por la contratación indefinida de mujeres | 36.632 |
| – 6-03/PE-001402, relativa a empresas de la provincia de Jaén que han recibido subvención de la Junta de Andalucía por la contratación indefinida de discapacitados | 36.631 | – 6-03/PE-001410, relativa a empresas de la provincia de Jaén que han recibido subvención de la Junta de Andalucía por la contratación indefinida de mujeres | 36.632 |
| – 6-03/PE-001404, relativa a empresas de la provincia de Sevilla que han recibido subvención de la Junta de Andalucía por la contratación indefinida de discapacitados | 36.631 | – 6-03/PE-001411, relativa a empresas de la provincia de Sevilla que han recibido subvención de la Junta de Andalucía por la contratación indefinida de mujeres | 36.632 |
| – 6-03/PE-001405, relativa a empresas de la provincia de Almería que han recibido subvención de la Junta de Andalucía por la contratación indefinida de mujeres | 36.632 | – 6-03/PE-001426, relativa a situación educativa de la localidad de Espartinas (Sevilla) | 36.633 |

1. TRAMITACIÓN CERRADA

1.3 TEXTOS FINALIZADOS EN SU TRAMITACIÓN

1.3.2 PREGUNTAS

1.3.2.2 Preguntas escritas

6-01/PE-000324, respuesta a la Pregunta escrita relativa a información de las actuaciones realizadas por la Consejería de Obras Públicas y Transportes en materia de vivienda en la provincia de Sevilla en el año 2000, con el siguiente detalle: localización de cada una de las actuaciones, costo de las mismas y plazo de inicio y finalización

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Concepción Caballero Cubillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía Contestada por la Consejera de Obras Públicas y Transportes Orden de publicación de 29 de agosto de 2003

En documento anexo se relacionan, por programas y según la fase administrativa en la que se encuentran, las distintas actuaciones de promoción de viviendas desarrolladas por la Consejería de Obras Públicas y Transportes en la provincia de Sevilla durante el año 2000, su situación al día de la fecha y expresión de la inversión realizada.

Sevilla, 24 de julio de 2003.
La Consejera de Obras Públicas y Transportes,
Concepción Gutiérrez del Castillo.

ANEXO

PROGRAMA DE PROMOCIÓN PÚBLICA DIRECTA

VIV.	LOCALIZACIÓN	COSTO	REALIZACIÓN
10	Almadén de la Plata	467.992,34 €	Pendiente de recepción
20	Burguillos	859.676,40 €	Terminadas 28-04-03
24	Camas	850.274,12 €	Terminadas 03-12-02
36	Lebrija	1.360.666,87 €	Entregadas Ayuntº 2001.
39	La Algaba	1.052.596,90 €	Terminadas 20-11-01
23	Almadén de la Plata	866.420,46 €	Entregadas Ayuntº. 2001
41	Brenes	1.801.953,28 €	Terminadas 26-02-02
48	Camas	1.562.341,16 €	Terminadas 30-11-02
32	El Coronil	1.229.930,81 €	Terminadas 22-11-01

VIV.	LOCALIZACIÓN	COSTO	REALIZACIÓN
26	Herrera	1.027.716,74 €	Terminadas 22-01-02
29	Morón de la Frontera	1.155.804,30 €	Terminadas 29-11-01
24	La Rinconada	720.624,24 €	Recibidas Ayuntº. 2002
99	Sevilla- San Jerónimo	3.702.074,62 €	Terminadas 05-10-01
25	Alcolea del Río	809.569,03 €	Terminadas 30-03-00
36	Cantillana	1.022.059,75 €	Terminadas 30-03-00
22	Carmona	871.751,20 €	Terminadas 27-07-00
13	Carrión de los Céspedes	545.102,74 €	Terminadas 18-07-00
14	Fuentes de Andalucía (2ª fase)	531.388,33 €	Terminadas 07-03-00
158	Sevilla- Políg. Aeropuerto	6.419.447,87 €	Terminadas 07-04-00
30	Tomares	845.049,45 €	Terminadas 11-04-00
27	Valencina de la Concepción (2ª fase)	1.012.443,26 €	Terminadas 17-02-00

PROGRAMA DE PROMOCIÓN PÚBLICA EN RÉGIMEN DE AUTOCONSTRUCCIÓN

VIV	LOCALIZACIÓN	COSTO	REALIZACIÓN
30	Alcalá de Guadaira	5.870,46 €	Convenio en preparación
20	Torreblanca, Sevilla	8.148,29 €	Expte. desistido. A VPPD
12	Bollullos de la Mitación	9.384,75 €	Convenio en preparación
16	Cañada del Hornillo, Gerena	2.615,98 €	Convenio en preparación
17	c/ Padre Leonardo, Marinaleda	2.779,48 €	Proyecto en redacción
6	Casarique	5.789,40 €	Convenio en preparación
8	Urb. La Huerta, Villaverde del Río	8.621,96 €	En redac. proyecto ejecución
19	Santiponce	3.106,48 €	En redac. proyecto ejecución
24	Lebrija	47.431,35 €	Adjud.y entregadas 25-07-00
28	Carmona	107.147,07 €	Adjud y entregadas 03-12-02
19	Santiponce	26.246,60 €	En ejecución de obras
18	Marinaleda	126.686,22 €	En ejecución de obras
22	Paradas	24.876,73 €	En ejecución de obras
20	Marinaleda	43.977,98 €	En redacción de proyecto
20	Burguillos	14.428,19 €	En ejecución de obras
12	Urb. Nuevo Cueto, El Rubio	19.619,83 €	En ejecución de obras
16	El Cuervo	151.938,19 €	En ejecución de obras
25	Brenes	46.211,63 €	Adjud y entregadas 18-07-00
8	Los Corrales	11.748,10 €	Adjudicadas y entregadas
20	Residencial Badía Polesina, Estepa	49.326,60 €	Adjud y entregadas 18-09-00

VIV	LOCALIZACIÓN	COSTO	REALIZACIÓN
20	Estepa	38.623,91 €	Adjud. y entregadas 18-09-00
22	Guillena	27.890,35 €	En ejecución de obras
16	El Coronil	19.777,78 €	Adjud. y entregadas 23-05-02
22	Paradas	29.333,44 €	Adjud. y entregadas 27-06-00
25	Brenes	57.766,43 €	Adjud. y entregadas 02-03-00
12	Carmona	24.238,94 €	Adjud. y entregadas 27-07-00
15	Marchena	29.767,34 €	Adjud. y entregadas 24-03-00
15	Herrera	28.725,82 €	Adjud. y entregadas 02-06-99

PROGRAMA DE ACTUACIONES SINGULARES

VIV	LOCALIZACIÓN	COSTO	REALIZACIÓN
12	c/ Arroyo y La Fuente, Santi- ponce	5.448,41 €	Fase de proyecto
18	c/ Real de Utrera, Dos Her- manas	14.747,05 €	Fase de proyecto
31	Rh. Casa de Postas, El Cuer- vo	17.262,61 €	Fase de Inicio
7	Rh. Cuartel G. Civil, Fuentes de Andalucía	- 42.606,82 €	Resolución de contrato
18	Plaza de Santiago 6-7. Car- mona	7.983,44 €	Fase de proyecto
20	Casa de los Zayas c/ Almo- nas. Écija	47.155,84 €	Fase de proyecto
3	c/ Pascual de Gayangos 14. Sevilla	- 85.794,48 €	Resolución de contrato
31	Pasaje González Quijano 14. Sevilla	1.067.810,52 €	Terminada abril 2003
16	Rh. Ant. Matadero Munici- pal—Morón—	- 58.790,79 €	Resolución de contrato
13	Rh. Ant. Hospital c/ Mayor 61. Écija	15.779,72 €	Fase de proyecto
17	c/ Lerena 12-16. Sevilla	- 20.601,41 €	Resolución de contrato
8	c/ María Auxiliadora 25-27. Sevilla	296.924,88 €	Pendiente de recepción
17	c/ San Roque 22, Sevilla	- 19.716,31 €	Resolución de contrato

PROGRAMA DE TRANSFORMACIÓN DE LA INFRAVIVIENDA

VIV	LOCALIZACIÓN	COSTO	REALIZACIÓN
30	Los Palacios y Villafranca	617.539,94 €	Entregadas en 2002
15	Carmona	270.806,01 €	En ejecución de obra
200	Sevilla. (San Luis/Triana/ S. Bernardo)	617.539,94 €	En redacción de proyectos
15	Carmona	283.978,22 €	Entregadas en 2002

La inversión realizada asciende a un total de. 32.740.920,36 €

Fuente: Dirección General de Arquitectura y Vivienda

6-01/PE-004212, respuesta a la Pregunta escrita re- lativa a personal de DAP (Empresa Pública de De- sarrollo Agrario y Pesquero)

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Crespo Díaz,
del G.P. Popular de Andalucía*

*Contestada por el Consejero de Agricultura y Pesca
Orden de publicación de 2 de septiembre de 2003*

La estacionalidad de la producción origina unas fluctuaciones en las cargas de trabajo que, desempeñado por la Consejería, hacen necesario apoyar al personal funcionario de la Consejería mediante equipos técnicos y de apoyo a la gestión, lo que se produce con especial incidencia en la asunción de competencias traspasadas o encomendadas por la Administración Central en los últimos años, como puede ocurrir con el FAGA o en determinadas provincias donde las circunstancias anteriormente señaladas hacen necesario el control de ayudas.

Sobre dicha base, en el momento en que se realizó la pregunta, prestaban sus servicios con contrato temporal:

- 6 personas en oficinas comarcales
- 72 personas en servicios centrales

Sevilla, 14 de agosto de 2003.
El Consejero de Agricultura y Pesca,
Paulino Plata Cánovas.

6-02/PE-001260, respuesta a la Pregunta escrita re- lativa a reparación de carretera entre Mollina y Alameda (Málaga)

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Iz-
quierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Contestada por la Consejera de Obras Públicas y Transportes
Orden de publicación de 29 de agosto de 2003*

La comunicación viaria entre los municipios de Mollina y Alameda, en la provincia de Málaga, se realiza a través de las carreteras MA-702 de Carvajales a Alameda, y MA-703, de MA-702 a Mollina.

La carretera MA-702 presenta un ancho de plataforma entre 4 y 5 metros, sin arcenes, en toda su longitud, y la carretera MA-703 tiene un ancho de plataforma entre 5 y 5,5 metros, también sin arcenes. El tráfico existente en estas carreteras se caracteriza por una I.M.D. entre 500-1.000 veh/día, según datos del Plan General de Aforos de Andalucía 2002.

En el proceso de transferencias de titularidad de carreteras iniciado entre la Junta de Andalucía y la Diputación Provincial de Málaga para la definición del Catálogo de Carreteras de Andalucía, en el marco legal establecido por la Ley 8/2001, de 12 de julio, de Carreteras de Andalucía, las carreteras MA-702 y MA-703 serán de titularidad de la Diputación Provincial de Málaga.

Sevilla, 25 de julio de 2003.
La Consejera de Obras Públicas y Transportes,
Concepción Gutiérrez del Castillo.

6-02/PE-001607, respuesta a la Pregunta escrita relativa a actuaciones del III Plan de Vivienda y Suelo de Andalucía

Formulada por la Excm. Sra. Dña. Teófila Martínez Saiz, del G.P. Popular de Andalucía
Contestada por la Consejera de Obras Públicas y Transportes
Orden de publicación de 29 de agosto de 2003

Dentro del Plan Andaluz de Vivienda 1999-2002, esta Consejería ha suscrito convenios de ejecución con distintos ayuntamientos y diputaciones provinciales de Andalucía. En base a estos convenios, se han iniciado actuaciones singulares en los municipios que se relacionan en el cuadro anexo.

El presupuesto de 2001 para actuaciones singulares ascendió a la cantidad de 3.722.300.49€.

Sevilla, 24 de julio de 2003.
La Consejera de Obras Públicas y Transportes,
Concepción Gutiérrez del Castillo.

ANEXO

Municipio	Nº de viviendas
Cádiz	182
San Fernando	21
Bailén	15
Almáchar	16
Málaga	48
Vélez-Málaga	20
Sevilla	105

Fuente: Dirección General de Arquitectura y Vivienda

6-02/PE-002265, respuesta a la Pregunta escrita relativa a depuradora de aguas residuales en Villanueva del Rey (Córdoba)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Salvador Fuentes Lopera, del G.P. Popular de Andalucía
Contestada por la Consejera de Obras Públicas y Transportes
Orden de publicación de 29 de agosto de 2003

La prestación del servicio público de saneamiento y depuración es exclusivamente municipal, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Bases de Régimen Local, teniendo la Consejería de Obras Públicas y Transportes en esta materia la misión del auxilio técnico y económico a las Corporaciones Locales.

A principios del mes de diciembre de 2002 se adjudicó la obra de colectores y estación depuradora de aguas residuales de Villanueva del Rey (Córdoba) por importe de 688.420,57 €, siendo el plazo de ejecución de catorce meses.

Esta actuación viene a encuadrarse en el programa de depuración y gestión de las aguas residuales urbanas de Andalucía – Horizonte 2005, que establece, entre otros, como ejes básicos del mismo la consecución del preceptivo nivel de tratamiento de las aguas residuales urbanas, mediante la construcción de las infraestructuras según las disposiciones y tecnología establecidas en el Real Decreto-Ley 11/1995, así como la mejora en la gestión de los servicios y el apoyo técnico de la Administración de la Junta de Andalucía a esos servicios.

Sevilla, 24 de julio de 2003.
La Consejera de Obras Públicas y Transportes,
Concepción Gutiérrez del Castillo.

6-02/PE-002281, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la carretera comarcal CO-210, Rute-Encinas Reales (Córdoba)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Rosa de Lima Muñoz Cañete, del G.P. Popular de Andalucía
Contestada por la Consejera de Obras Públicas y Transportes
Orden de publicación de 29 de agosto de 2003

La carretera que une las localidades de Rute y Encinas Reales en la provincia de Córdoba es la A-344, de Rute a Encinas Reales, perteneciente a la Red Autonómica de Carreteras de Andalucía, en concreto a la Red Intercomarcal, y es, por tanto, de titularidad autonómica.

El tráfico existente en esta carretera se caracteriza por una I.M.D. inferior a 500 veh/día, según datos del Plan General de Aforos de Andalucía 2002, si bien se trata de una carretera que proporciona acceso al Parque Natural de las Sierras Subbéticas desde la Red Estatal (N-331 y futura autovía A-44 Córdoba-Antequera). La carretera A-344 presenta una plataforma con ancho entre 5 y 6 metros, y sin arcones y firme en mal estado en toda su longitud.

Es por ello que en la planificación de actuaciones a medio plazo de la Dirección General de Carreteras se ha incluido la actuación de acondicionamiento de la carretera A-344 en toda su longitud (13,4 Kms), para lo cual ya ha sido redactado el correspondiente proyecto por la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de Córdoba.

Sevilla, 25 de julio de 2003.
La Consejera de Obras Públicas y Transportes,
Concepción Gutiérrez del Castillo.

6-02/PE-002282, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la carretera comarcal CO-222, Rute-Carcabuey (Córdoba)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Rosa de Lima Muñoz Cañete, del G.P. Popular de Andalucía
Contestada por la Consejera de Obras Públicas y Transportes
Orden de publicación de 29 de agosto de 2003

La carretera que une las localidades de Rute y Carcabuey en la provincia de Córdoba es la CO-220, y la carretera CO-222, a la que hace referencia la pregunta Parlamentaria, se corresponde con la Ronda de Rute.

El tráfico existente en estas carreteras se caracteriza por una I.M.D. entre 500-1.000 veh/día, según datos del Plan General de Aforos de Andalucía 2002.

La carretera CO-220 ya ha sido objeto en años anteriores de actuaciones propias de conservación ordinaria, tales como refuerzo de firme, mejora de la señalización y balizamiento, ampliación de capacidad de algunas de las obras de fábrica y actuaciones de emergencia en puntos de la misma en los que se han producido deslizamiento o desprendimientos.

Sevilla, 24 de julio de 2003.
La Consejera de Obras Públicas y Transportes,
Concepción Gutiérrez del Castillo.

6-02/PE-002285, respuesta a la Pregunta escrita relativa a estación depuradora en La Rambla (Córdoba)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Rosa de Lima Muñoz Cañete, del G.P. Popular de Andalucía
Contestada por la Consejera de Obras Públicas y Transportes
Orden de publicación de 29 de agosto de 2003

La Junta de Andalucía viene colaborando en auxilio técnico y económico en materia de infraestructuras hidráulicas a las Entidades Locales para la ejecución de las obras necesarias que posibiliten la adecuada prestación del servicio público de saneamiento y depuración, responsabilidad y competencia, por otra parte, exclusivamente municipal.

Se ha suscrito a mediados del mes de mayo del presente ejercicio un protocolo de cooperación con la Diputación de Córdoba, por el que se fijan las bases y líneas de actuación para la mejora de la gestión de los servicios públicos de saneamiento y depuración de las aguas residuales urbanas en el ámbito de la provincia de Córdoba, en cumplimiento de las prescripciones del Real Decreto-Ley 11/1995.

El ámbito de actuación estará delimitado, en principio, por los municipios cordobeses, entre los que se encuentra La Rambla, actualmente pendiente de adherirse al servicio supramunicipal para la prestación del ciclo integral del agua (C.I.A.) gestionado por la Diputación Provincial de Córdoba, así como de aquéllos que, en un futuro, y con fecha anterior a 1 de enero de 2004, pudieran incorporarse al mismo o integrarse en el servicio supramunicipal específico para la depuración de aguas residuales que está conformando la Diputación Provincial.

Sevilla, 24 de julio de 2003.
La Consejera de Obras Públicas y Transportes,
Concepción Gutiérrez del Castillo.

6-02/PE-002286, respuesta a la Pregunta escrita relativa a estación depuradora en Montilla (Córdoba)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Rosa de Lima Muñoz Cañete, del G.P. Popular de Andalucía
Contestada por la Consejera de Obras Públicas y Transportes
Orden de publicación de 29 de agosto de 2003

La prestación del servicio público de saneamiento y depuración es exclusivamente municipal, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Bases de Régimen Local, teniendo la Consejería

de Obras Públicas y Transportes, en esta materia, la misión del auxilio técnico y económico a las Corporaciones Locales para la ejecución de las obras necesarias para la adecuada prestación del servicio público desde que, en 1984, se produjo el traspaso de medios y funciones en tal sentido a la Comunidad Autónoma Andaluza.

En este marco de actuación, con fecha de 5 de abril de 2000, la Consejería de Obras Públicas y Transportes y el Ayuntamiento de Montilla (Córdoba) suscribieron un convenio marco de cooperación para la ejecución de obras de abastecimiento, saneamiento y depuración, efectuándose en el Programa Inicial de Actuaciones la asignación de los colectores al Ayuntamiento y la EDAR a la Consejería de Obras Públicas y Transportes. Posteriormente, la Consejería de Obras Públicas y Transportes ha asumido también la financiación de la actuación de la "Agrupación de Vertidos", como auxilio económico a la Corporación Local.

En la actualidad, la obra de la "EDAR de Montilla" se encuentra adjudicada por importe de 3.460.026,69 €, estando su ejecución pendiente de inicio, y, con respecto a la obra de "Agrupación de Vertidos", el importe de adjudicación asciende a 1.272.575,00 €, habiéndose comenzado su ejecución en el año 2002.

Esta actuación viene a encuadrarse en el programa de depuración y gestión de las aguas residuales urbanas de Andalucía – Horizonte 2005, que establece, entre otros, como ejes básicos del mismo la consecución del preceptivo nivel de tratamiento de las aguas residuales urbanas, mediante la construcción de las infraestructuras según las disposiciones y tecnología establecidas en el Real Decreto-Ley 11/1995, así como la mejora en la gestión de los servicios, y el apoyo técnico de la Administración de la Junta de Andalucía a esos servicios.

Sevilla, 24 de julio de 2003.

La Consejera de Obras Públicas y Transportes,
Concepción Gutiérrez del Castillo.

6-02/PE-002306, respuesta a la Pregunta escrita relativa a estación depuradora de aguas residuales en el municipio de Luque (Córdoba)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Luisa Ceballos Casas, del G.P. Popular de Andalucía

*Contestada por la Consejera de Obras Públicas y Transportes
Orden de publicación de 29 de agosto de 2003*

Según información recabada por esta Consejería, el proyecto de construcción de la depuradora de aguas residuales de Luque

fue ejecutado por la Consejería de Medio Ambiente, como organismo inversor dentro del plan de depuración de municipios del entorno de Espacios Naturales Protegidos.

En todo caso, una vez finalizadas las obras, se procedería a su entrega al Ayuntamiento de Luque como titular de las instalaciones para su puesta en marcha y servicio.

La Consejería de Obras Públicas y Transportes ha suscrito un protocolo de cooperación con la Diputación de Córdoba, por el que se fijan las bases y líneas de actuación para la mejora de la gestión de los servicios públicos de saneamiento y depuración de las aguas residuales urbanas en el ámbito de la provincia de Córdoba, y en el cumplimiento de las prescripciones del Real Decreto Ley 11/95.

El ámbito de actuación estará delimitado, en principio, por los municipios cordobeses, entre los que se encuentra Luque, adheridos en la actualidad al Servicio Supramunicipal para la prestación del Ciclo Integral del Agua (C.I.A.), gestionado por la Diputación Provincial de Córdoba a través de su instrumento EMPROACSA, así como de aquéllos que, en un futuro, y con fecha anterior a 1 de enero de 2004, pudieran incorporarse al mismo o integrarse en el servicio supramunicipal específico para la depuración de aguas residuales que está conformando la Diputación Provincial.

Sevilla, 24 de julio de 2003.

La Consejera de Obras Públicas y Transportes,
Concepción Gutiérrez del Castillo.

6-02/PE-002307, respuesta a la Pregunta escrita relativa a estación depuradora de aguas residuales en el municipio de Pedroche (Córdoba)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Luisa Ceballos Casas, del G.P. Popular de Andalucía

*Contestada por la Consejera de Obras Públicas y Transportes
Orden de publicación de 29 de agosto de 2003*

La Junta de Andalucía colabora con auxilio técnico y económico en materia de infraestructuras hidráulicas a las Entidades Locales para la ejecución de las obras necesarias que posibiliten la adecuada prestación del servicio público de saneamiento y depuración, responsabilidad y competencia exclusivamente municipal.

En este marco de actuación, con fecha de 16 de marzo de 1990, la Consejería de Obras Públicas y Transportes y el Ayuntamiento de Pedroche (Córdoba) suscribieron un convenio-marco para la ejecución de obras de saneamiento, consistente en la construc-

ción de una planta de depuración mediante tecnologías de bajo coste energético. Del resultado de dicha colaboración de auxilio técnico y económico a la Corporación, se ejecutaron dos actuaciones por importe global de 252.310,27 euros:

1. Depuración de aguas residuales mediante tecnologías de bajo coste en Pedroche, cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 167.294,92 €.
2. Era de secado de fangos en la EDAR de Pedroche (Córdoba), presupuestado en 85.015,35 €.

Una vez finalizadas las obras, se procedió a su entrega al Ayuntamiento de Pedroche como titular de las instalaciones para su puesta en marcha y servicio.

Según información recabada por esta Consejería, la Empresa Provincial de Aguas de Córdoba, S.A. (EMPROACSA), como responsable de la prestación del servicio del saneamiento municipal, se encuentra realizando un estudio técnico para la puesta en marcha de la estación depuradora de aguas residuales en el municipio de Pedroche (Córdoba).

El programa de depuración y gestión de las aguas residuales urbanas de Andalucía–Horizonte 2005 establece, entre otros, como ejes básicos del mismo la consecución del preceptivo nivel de tratamiento de las aguas residuales urbanas, mediante la construcción de las infraestructuras según las disposiciones y tecnología establecidas en el Real Decreto-Ley 11/1995, así como la mejora en la gestión de los servicios, mediante el fomento de la constitución de ámbitos territoriales supramunicipales para la misma y el apoyo técnico a esos servicios.

Para ello, la Consejería de Obras Públicas y Transportes ha suscrito un protocolo de cooperación con la Diputación de Córdoba, por el que se fijan las bases y líneas de actuación para la mejora de la gestión de los servicios públicos de saneamiento y depuración de las aguas residuales urbanas en el ámbito de la provincia de Córdoba.

El ámbito de actuación estará delimitado, en principio, por los municipios cordobeses, entre los que se encuentra Pedroche, adheridos en la actualidad al servicio supramunicipal para la prestación del ciclo integral del agua (C.I.A.), gestionado por la Diputación Provincial de Córdoba, a través de su instrumento EMPROACSA, así como de aquéllos que, en un futuro, y con fecha anterior a 1 de enero de 2004, pudieran incorporarse al mismo o integrarse en el servicio supramunicipal específico para la depuración de aguas residuales que está conformando la Diputación Provincial.

Sevilla, 24 de julio de 2003.
La Consejera de Obras Públicas y Transportes,
Concepción Gutiérrez del Castillo.

6-02/PE-002630, respuesta a la Pregunta escrita relativa a encauzamiento del barranco del Barranquillo, en Huécija (Almería)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Julio Vázquez Fernández, D. Luis Rogelio Rodríguez-Comendador Pérez, D. Manuel Arqueros Orozco, D. Eugenio Jesús González García, Dña. María del Carmen Crespo Díaz y Dña. María del Carmen Navarro Cruz, del G.P. Popular de Andalucía

*Contestada por la Consejera de Obras Públicas y Transportes
Orden de publicación de 29 de agosto de 2003*

A la Consejería de Obras Públicas y Transportes le corresponde la realización de las obras de encauzamientos siempre y cuando discurran por suelo urbano, como auxilio técnico y económico a las Corporaciones Locales, desde que se produjo el traspaso de medios y funciones en tal sentido a la Comunidad Autónoma Andaluza por Real Decreto 1132/1984, de 26 de marzo.

Entendemos que la iniciativa se refiere a la obra: "Encauzamiento del barranco de Alicún", a su paso por Huécija. Esta obra ha sido ejecutada por esta Consejería, con una inversión de 132.222,66 €, y entregada al Ayuntamiento con fecha 18 de marzo de 2002.

Sevilla, 24 de julio de 2003.
La Consejera de Obras Públicas y Transportes,
Concepción Gutiérrez del Castillo.

6-02/PE-002696, respuesta a la Pregunta escrita relativa a tasas sobre las guías sanitarias de explotaciones agrarias

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Torrente García, del G.P. Popular de Andalucía

*Contestada por el Consejero de Agricultura y Pesca
Orden de publicación de 10 de septiembre de 2003*

La tasa por pollo figura dentro de la "Tasa por servicios facultativos veterinarios", de la vigente Ley 4/1988, de 5 de julio, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

En el año 2001 se hizo pública la red denominación a la unidad de cuenta euro de las cuantías en pesetas, actualizadas al año 2001, de las tasas de la Comunidad Autónoma de Andalucía (Resolución de 19 de noviembre de 2001, de la Dirección General de Tributos e Inspección Tributaria, BOJA núm. 143, de 13 de diciembre de 2001).

En ella figuran las siguientes:

0018 TASA POR SERVICIOS FACULTATIVOS VETERINARIOS.

2. Extensión de guías de origen de sanidad animal.

2.3 Aves y conejos:

2.3.1 Por animal adulto, 0.004447€

2.3.2 Por expedición de polluelos, cada 100 animales,
0.216364 €

2.3.3 De 101 en adelante, por cada centenar o fracción se incrementará en 0,138233 €

A estas cuantías habría que añadir el incremento previsto para adecuarlas a la evolución del índice de precios, de acuerdo con lo que se establezca en la Ley del Presupuesto, para cada año.

Sevilla, 28 de agosto de 2003.
El Consejero de Agricultura y Pesca,
Paulino Plata Cánovas.

Por lo que respecta al estado de las depuradoras de los municipios objeto de la iniciativa parlamentaria, es el que a continuación se relaciona, aunque hay que señalar que la Consejería también ejecuta y financia la agrupación de vertidos, casos de Arahal, Utrera, Estepa, Carmona, Écija, El Viso, Mairena del Alcor, Las Cabezas de San Juan, Osuna, etc.

La Consejería de Obras Públicas y Transportes viene manteniendo conversaciones con diversos sistemas supramunicipales, algunos en funcionamiento y otros pendientes de constituir, de la provincia de Sevilla, al objeto de proponer que los Ayuntamientos que no tengan aún resuelta la depuración de sus aguas residuales se agrupen en sistemas supramunicipales, o su integración en otros existentes, para elaborar un convenio de colaboración cuyo objeto sea la construcción de las infraestructuras necesarias, junto con la explotación y gestión del servicio público de depuración, pudiéndose extender a la gestión del ciclo integral del agua.

Sevilla, 24 de julio de 2003.
La Consejera de Obras Públicas y Transportes,
Concepción Gutiérrez del Castillo.

6-02/PE-003021, respuesta a la Pregunta escrita relativa a EDAR El Arabal, Carmona, Écija, Viso del Alcor, Las Cabezas, Lebrija, Lora del Río, Los Palacios-Villafranca, Mairena del Alcor, Marchena, Morón, Osuna, Utrera y Estepa

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Luis Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía

Contestada por la Consejera de Obras Públicas y Transportes

Orden de publicación de 29 de agosto de 2003

La prestación del servicio público de saneamiento y depuración es exclusivamente municipal, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Bases de Régimen Local, teniendo la Consejería de Obras Públicas y Transportes, en esta materia, la misión del auxilio técnico y económico a las Corporaciones Locales.

La Consejería de Obras Públicas y Transportes viene colaborando con los distintos sistemas supramunicipales enclavados en la provincia de Sevilla, tales como la Mancomunidad de Municipios del Aljarafe, Consorcio del Huesna, Consorcio Plan Écija, Sevilla y Área Metropolitana, etc., y ayuntamientos aislados, mediante convenios marcos de colaboración, viene ejecutando y financiando infraestructuras hidráulicas de saneamiento y depuración de diversa importancia, unas concluidas, otras en ejecución o ampliándose y otras programadas, que lógicamente han contado y cuentan con la coordinación necesaria de las Administraciones Locales implicadas.

ANEXO

Municipio	Situación Edar	Inversión (€) COPT
Arahal	Edar terminada	2.695.755
Carmona	Pliego de bases en información pública	2.534.542
Écija	Pendiente trámites administrativos para su ejecución	3.868.709
Las Cabezas de San Juan	Edar en ejecución	2.531.074
Lebrija	Finalizada la licitación	3.728.700
Lora del Río	Pliego de bases redactado, pendiente licitación	2.144.666
Los Palacios y Villafranca	Pliego de bases en redacción	3.465.545
Mairena del Alcor y El Viso del Alcor	Edar conjunta para ambos municipios en construcción.	4.846.438
Marchena	Pliego de bases redactado	4.405.513
Morón	Edar terminada	4.223.346
Osuna	Pendiente redacción pliegos de bases	-----
Utrera	Obra en fase de terminación	3.767.498
Estepa	Edar pendiente de licitación	1.719.228

Fuente: Secretaría General de Aguas

6-02/PE-003024, respuesta a la Pregunta escrita relativa a EDAR en Valverde del Camino

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Luis Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía

Contestada por la Consejera de Obras Públicas y Transportes

Orden de publicación de 29 de agosto de 2003

La Junta de Andalucía viene colaborando en auxilio técnico y económico en materia de infraestructuras hidráulicas con las Entidades Locales para la ejecución de las obras necesarias que posibiliten la adecuada prestación del servicio público de saneamiento y depuración, responsabilidad y competencia, por otra parte, exclusivamente municipal, desde que se produjo el traspaso de medios y funciones en tal sentido a la Comunidad Autónoma Andaluza por Real Decreto 1132/1984, de 26 de marzo.

En este marco de actuación, la Consejería de Obras Públicas y Transportes ha auxiliado al municipio de Valverde del Camino, mediante la construcción y financiación de las obras de la EDAR de Valverde del Camino, con una inversión de 2.228.875,79 euros, actualmente, en servicio.

Sevilla, 24 de julio de 2003.

La Consejera de Obras Públicas y Transportes,
Concepción Gutiérrez del Castillo.

6-02/PE-003036, respuesta a la Pregunta escrita relativa a EDAR en Adra y El Ejido

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Luis Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía

Contestada por la Consejera de Obras Públicas y Transportes

Orden de publicación de 29 de agosto de 2003

En virtud del convenio suscrito entre el antiguo Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente (hoy Ministerio de Medio Ambiente) y la Consejería de Obras Públicas y Transportes sobre actuaciones del Plan Nacional de Saneamiento y Depuración de Aguas Residuales Urbanas, el Estado asumió la zona de actuación, en la provincia de Almería, de la comarca del Poniente almeriense (Campo de Dalías), que fue declarada de Interés General del Estado, a instancias de la Junta de Andalucía, en el Real Decreto Ley 3/1993, de 26 de febrero, corriendo a cargo de la Administración Central (Confederación Hidrográfica del Sur) su ejecución y financiación, tal como se plasma en el Plan Nacional de Saneamiento y Depuración (PNSD).

En virtud del citado acuerdo, el organismo competente del auxilio a la ejecución y financiación de las EDAR de los municipios de Adra y El Ejido y por la zona de actuación es el Ministerio de Medio Ambiente.

Sevilla, 24 de julio de 2003.

La Consejera de Obras Públicas y Transportes,
Concepción Gutiérrez del Castillo.

6-02/PE-003038, respuesta a la Pregunta escrita relativa a EDAR en Aguilar, Cabra, Palma del Río, Montilla y, Priego de Córdoba

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Luis Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía

Contestada por la Consejera de Obras Públicas y Transportes

Orden de publicación de 29 de agosto de 2003

A efectos de enmarcar competencias y responsabilidades, la prestación del servicio público de saneamiento y depuración es exclusivamente municipal, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Bases de Régimen Local, teniendo la Consejería de Obras Públicas y Transportes, en esta materia, la misión del auxilio técnico y económico a las Corporaciones Locales.

En este ámbito de actuación, la Consejería de Obras Públicas y Transportes viene colaborando con estos municipios mediante la suscripción con cada uno de ellos de convenios marcos de colaboración para la ejecución y financiación de obras de saneamiento y depuración, con el objetivo de la consecución del preceptivo nivel de tratamiento de las aguas residuales urbanas, mediante la construcción de las infraestructuras según las disposiciones y tecnología establecidas en el Real Decreto-Ley 11/1995, así como la mejora en la gestión de los servicios, y el apoyo técnico de la Administración de la Junta de Andalucía a esos servicios, siendo el estado de las actuaciones desarrolladas en cada uno de los convenios el siguiente:

Edar de Aguilar:

Obra en ejecución, inversión: 2.964.240,37 €.

Edar de Cabra:

Obra en ejecución, inversión 2.302.735,03 €, con un plazo de 18 meses.

Edar de Palma del Río:

Próxima licitación del proyecto conjunto de la "Agrupación de vertidos y la Edar de Palma del Río", con un presupuesto estimado de 4.687.894,41 €.

Edar de Montilla:

Adjudicada por importe de 3.511.264,23 €. Pendiente inicio de ejecución con un plazo de 15 meses, y, con respecto a la obra de "Agrupación de vertidos", el importe de adjudicación asciende a 1.272.575 €, habiendo comenzado su ejecución en el año 2002.

Edar de Priego de Córdoba:

En redacción el pliego de bases de la Edar y el proyecto del colector a la Edar de Priego de Córdoba, con un presupuesto estimado para la Edar de 3.786.376 €.

En paralelo a la ejecución y financiación de estas infraestructuras de saneamiento y depuración, la Consejería de Obras Públicas y Transportes ha suscrito un protocolo de cooperación con la Diputación de Córdoba, por el que se fijan las bases y líneas de actuación para la mejora de la gestión de los servicios públicos de saneamiento y depuración de las aguas residuales urbanas en el ámbito de la provincia de Córdoba, en el cumplimiento de las prescripciones del Real Decreto-Ley 11/1995.

El ámbito de actuación estará delimitado, en principio, por los municipios cordobeses, quienes, y con fecha anterior a 1 de enero de 2004, podrán delegar la prestación del servicio de saneamiento y depuración a la Diputación Provincial de Córdoba, pudiendo integrarse en el servicio supramunicipal específico para la depuración de aguas residuales que está conformando la Diputación Provincial.

Sevilla, 24 de julio de 2003.

La Consejera de Obras Públicas y Transportes,
Concepción Gutiérrez del Castillo.

6-03/PE-001120, respuesta a la Pregunta escrita relativa a actuaciones por cortes de suministro eléctrico en Alameda (Málaga)

Formulada por Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

*Contestada por el Consejero de Empleo y Desarrollo Tecnológico
Orden de publicación de 29 de agosto de 2003*

Los cortes de suministro de energía eléctrica que se han producido en el municipio de Alameda, tanto en la red de media como de baja tensión en los últimos seis meses, desde el 11 de septiembre de 2002 hasta el 11 de abril de 2003, han sido moti-

vados por una serie de causas en la red de MT, en la cual ha habido 3 incidencias por trabajos programados y 29 incidentes imprevistos, de los cuales, 21 corresponden a desconexiones con reenganches (interrupciones breves de menos de 3 minutos) y 8 averías, según el detalle que a continuación se indica, cuya información es consecuencia de las actuaciones realizadas por parte de los servicios dependientes de esta Consejería.

INCIDENCIAS PROGRAMADAS:

1. Incidencia 17/11/2002, trabajos programados de nuevas instalaciones, estación Alameda L. Soriano, duración 4 horas y 44 minutos.
2. Incidencia 02/12/2002, trabajos en tensión, estación Alameda L. Miragenil, por cambio del seccionador S-13468.
3. Incidencia 16/03/2003, trabajos programados de mantenimiento, estación Alameda L. Soriano, duración 1 hora y 51 minutos.

AVERÍAS:

1. Incidencia 17/09/2002, duración 1 hora y 19 minutos, avería protecciones intermedias, 447 clientes afectados, estación Alameda.
2. Incidencia 06/10/2002, duración 1 hora y 42 minutos, Avería protecciones intermedias, 2155 clientes afectados, estación Alameda L. Soriano.
3. Incidencia 08/10/2002, duración 1 hora y 24 minutos, avería con defecto no localizado (fugitivo), 2.155 clientes afectados, estación Humilladero L. Jauja.
4. Incidencia 08/10/2002, duración 1 hora y 25 minutos, avería protecciones intermedias, 336 clientes afectados, Estación Alameda L. Soriano.
5. Incidencia 20/10/2002, duración 2 horas y 7 minutos, avería estación Alameda L. Soriano, 87 clientes afectados. averiado en seccionador S-68902 base de fusibles.
6. Incidencia 29/11/2002, duración 7 horas y 9 minutos, avería por degradación de material, estación Humilladero L. Jauja, 2.237 clientes afectados. En 1 hora y 25 minutos se repuso el 20% de los clientes, en 1 hora y 50 minutos se repuso el 43%, en 4 horas y 54 minutos el 94% y en 7 horas y 9 minutos el 6% restante.
7. Incidencia 24/01/2003, duración 56 minutos, avería con defecto no localizado (fugitivo), 2.439 clientes afectados, estación Humilladero.
8. Incidencia 31/01/2003, duración 6 horas y 20 minutos, avería fuerte viento, estación Humilladero L. Jauja, 2.458 clientes afectados.

En cuanto a las averías producidas en la red de BT en el mismo periodo ha habido 24 incidencias.

INCIDENCIAS IMPREVISTAS:

1. 16/10/2002. Bornas quemadas en caja de acometida en C/ Canteras, 4, un abonado. Duración aproximada 2 horas.
2. Incidencia 18/10/2002, fusibles fundidos en caja de 80 A. En C/ Canteras, doce abonados. Duración aproximada 3 horas.
3. Incidencia 19/10/2002, Bornas quemadas en caja de acometida en C/ Estepa, cuatro abonados. Duración aproximada 2 horas.
4. Incidencia 06/11/2002, Bornas quemadas en caja de acometida en C/ Sotillo, siete abonados. Duración aproximada 2 horas.
5. Incidencia 10/11/2002, circuito de tierra en C/ Álamos, 10 abonados. Duración aproximada 3 horas.
6. Incidencia 11/11/2002, caja de acometida de 80 A. Quemada en C/ Canos, 22, ocho abonados. Duración aproximada 3 horas.
7. Incidencia 17/11/2002, cable cortado en arqueta afecta a C/ Jacinto Benavente y aledaños, abonados a determinar. Duración aproximada 4 horas.
8. Incidencia 20/11/2002, Bornas quemadas en caja de acometida en C/ En medio, 58, seis abonados. Duración aproximada 2 horas.
9. Incidencia 20/11/2002, manguera cortada en Avenida de la Libertad, 3, siete abonados. Duración aproximada 3 horas.
10. Incidencia 03/12/2002, rotura de neutro en polígono industrial, ocho abonados. Duración aproximada 3 horas.
11. Incidencia 06/11/2002, Bornas quemadas en caja de acometida en C/ Granada, 35, cinco abonados. Duración aproximada 1,30 horas.
12. Incidencia 30/12/2002. Rotura de trenzado por un camión en C/ Estepa, 10-12, veinticinco abonados. Duración aproximada 3 horas.
13. Incidencia 06/01/2003. Fusibles fundidos en CD Peñafiel, sesenta abonados. Duración aproximada 2 horas.
14. Incidencia 07/01/2003. Bornas quemadas en caja de acometida en C/ Nueva, 22, cuatro abonados. Duración aproximada 3 horas.
15. Incidencia 11/01/2003. Fusibles fundidos en CD Peñafiel, cuatrocientos cincuenta abonados. Duración aproximada 2 horas.
16. Incidencia 14/01/2003. Fusibles fundidos en CD Peñafiel, cuarenta abonados. Duración aproximada 2 horas.
17. Incidencia 15/01/2003. Bornas quemadas en caja de 160 A. En C/ Peñuelas, catorce abonados. Duración aproximada 3 horas.
18. Incidencia 15/01/2003. fusibles fundidos en CD Peñafiel, cuarenta abonados. Duración aproximada 2 horas.
19. Incidencia 16/01/2003. Fusibles fundidos en CD Peñafiel, cuarenta abonados. Duración aproximada 2 horas.
20. Incidencia 23/01/2003. Fusibles fundidos en CD Principal de Alameda, sesenta abonados. Duración aproximada 2 horas.
21. Incidencia 27/01/2003. Rotura de neutro en C/ Sotillos, 37, tres abonados. Duración aproximada 2 horas.
22. Incidencia 19/02/2003. Bornas quemadas en caja de acometida en c/ Nueva 53, seis abonados. Duración aproximada 2 horas.
23. Incidencia 21/02/2003. Empalmes quemados en arqueta en Polígono La Amarguilla, ocho abonados. Duración aproximada 3 horas.
24. Incidencia 24/03/2003. Acometida subterránea quemada en C/ Calvario 9 y 11, dos abonados. Duración aproximada 4 horas.

Los tiempos de reparación indicados comprenden desde la recepción del aviso de avería en la Zona de Red.

Detectadas y vistas las incidencias reiterativas de los días 6, 11, 14, 15 y 16 de enero de 2003, que corresponden a la fusión de fusibles de unos de los circuitos del CD Peñafiel y que afectó principalmente a los vecinos de la C/ Jacinto Benavente, coincidiendo con los días de mayor demanda de potencia (días de invierno con frío más intenso), por parte de la empresa distribuidora se ha procedido a realizar un estudio de reconfiguración de la red de baja tensión de esta zona de la población de Alameda, de manera que ésta pasará a tomar de un nuevo circuito de baja tensión procedente de CD Cooperativa, más próximo a esta zona, y que permitirá la reducción de la caída de tensión del circuito y la reducción de carga del mismo, evitando de esta manera la fusión de fusibles en los momentos de mayor demanda de carga. Actualmente, y para llevar a cabo dichas obras por parte de Endesa, el expediente se encuentra en fase de consecución de permisos para el tendido del nuevo trenzado.

Para la mejora de la red de MT, este año hay prevista una inversión para adecuar y dotar de telemando al centro de distribución Alameda, que está en proceso de licitación de equipos. Con este telemando disminuirán notablemente los tiempos de reposición ante faltas en la red.

Con carácter general, por parte de Endesa se han revisado las líneas de MT que abastecen al municipio, no habiéndose encontrado ningún elemento que potencialmente fuera susceptible de ocasionar averías, si bien estos son en sí mismos difíciles de predecir.

Analizando el informe de las incidencias descritas anteriormente, que ha motivado las quejas de los vecinos sobre problemas de calidad de servicio, las mismas están muy localizadas, concretamente en una de las salidas de BT del CD Peñafiel, cuya solución ya está en ejecución.

Sevilla, 22 de julio de 2003.

El Consejero de Empleo y Desarrollo Tecnológico,
José Antonio Viera Chacón.

6-03/PE-001125, respuesta a la Pregunta escrita relativa a caminos rurales en Cuevas del Becerro (Málaga)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Romero Ruiz, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Contestada por el Consejero de Agricultura y Pesca
Orden de publicación de 2 de septiembre de 2003

La construcción, mejora o reparación de los caminos rurales es competencia de los municipios, según se determina en el artículo 25.2.d de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local. La Consejería de Agricultura y Pesca no es, pues, titular ni propietaria de los caminos, y no es el órgano bajo cuya competencia se encuentra la conservación o reparación de los mismos.

Dicho esto, uno de los programas del plan director Iniciativa Agraria es la mejora de las infraestructuras agrarias, en un marco de cooperación entre las instancias públicas y de éstas con el sector privado, fomentando la participación de las Diputaciones Provinciales y Corporaciones Locales en el desarrollo de las infraestructuras que les afectan.

Por ello, los ayuntamientos que deseen contar con la colaboración de la Consejería de Agricultura y Pesca para arreglar sus caminos rurales pueden acogerse al convenio que firmado con las respectivas diputaciones provinciales protocolos de actuación, para acogerse a la Orden de 19 de febrero de 1996, posteriormente sustituida por la de 22 de mayo de 2002. Estos convenios están financiados en un 40% de la inversión por la CAP, corriendo con el 60% restante las Diputaciones Provinciales y Corporaciones Locales correspondientes, que son las encargadas de solicitar las ayudas y que pueden recabar la participación de particulares en el proyecto.

Asimismo, los ayuntamientos que lo desean continúan solicitando el auxilio para el arreglo de sus caminos rurales directamente a la Consejería, a través de la Orden de 19 de febrero de 1996, posteriormente sustituida por la de 22 de mayo de 2002, que continúa subvencionando estas actuaciones en un 40%.

Sevilla, 14 de agosto de 2003.
 El Consejero de Agricultura y Pesca,
 Paulino Plata Cánovas.

6-03/PE-001163, 6-03/PE-001169, 6-03/PE-001175, 6-03/PE-001181, 6-03/PE-001187, 6-03/PE-001193, 6-03/PE-001199 y 6-03/PE-001205, respuesta a las Preguntas escritas relativas a personas mayores que han obtenido ayudas económicas en las provincias de Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Málaga y Sevilla

Formuladas por los Ilmos. Sres. D. Eugenio González García, Dña. María José García Pelayo, D. Liborio Cabello Cordero, D. Santiago Pérez López, D. Juan de Dios Martínez Soriano, D. Matías Conde Vázquez, D. Juan Pizarro Navarrete, Dña. Ana María Corredra Quintana, y D. Rafael Salas Machuca, del G.P. Popular de Andalucía
Contestada por la Consejera de Obras Públicas y Transportes
Orden de publicación de 29 de agosto de 2003

- 6-03/PE-001163, relativa a personas mayores que han obtenido ayudas económicas en la provincia de Almería, formulada por Ilmo. Sr. D. Eugenio Jesús González García.
- 6-03/PE-001169, relativa a personas mayores que han obtenido ayudas económicas en la provincia de Cádiz, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María José García-Pelayo Jurado.
- 6-03/PE-001175, relativa a personas mayores que han obtenido ayudas económicas en la provincia de Córdoba, formulada por el Ilmo. Sr. D. Liborio Cabello Cordero.
- 6-03/PE-001181, relativa a personas mayores que han obtenido ayudas económicas en la provincia de Granada, formulada por los Ilmos. Sres. D. Santiago Pérez López y D. Juan de Dios Martínez Soriano.
- 6-03/PE-001187, relativa a personas mayores que han obtenido ayudas económicas en la provincia de Huelva, formulada por el Ilmo. Sr. D. Matías Conde Vázquez.
- 6-03/PE-001193, relativa a personas mayores que han obtenido ayudas económicas en la provincia de Jaén, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Pizarro Navarrete.
- 6-03/PE-001199, relativa a personas mayores que han obtenido ayudas económicas en la provincia de Málaga, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Corredra Quintana.
- 6-03/PE-001205, relativa a personas mayores que han obtenido ayudas económicas en la provincia de Sevilla, formulada por el Ilmo. Sr. D. Rafael Salas Machuca.

En Resolución de 20 de diciembre de 2002, (BOJA núm. 20, de 30 de enero), la Dirección General de Arquitectura y Vivienda formalizó la convocatoria de ayudas para la adecuación funcional básica de viviendas para el ejercicio 2003.

Acogiéndose a la normativa al efecto, en las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Obras Públicas y Transportes se han tramitado un total de 992 solicitudes de ayudas para la

adecuación funcional básica de viviendas, siendo el promedio de las cuantías de las ayudas en la Comunidad Autónoma Andaluza de 1.174,20 €.

Sevilla, 10 de julio de 2003.
La Consejera de Obras Públicas y Transportes,
Concepción Gutiérrez del Castillo.

6-03/PE-001329, respuesta a la Pregunta escrita relativa a actuaciones en materia de vivienda y suelo en Torremolinos (Málaga)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Ramón Casero Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía

*Contestada por la Consejería de Obras Públicas y Transportes
Orden de publicación de 29 de agosto de 2003*

En documento adjunto se relacionan los datos requeridos sobre la localidad de Torremolinos (Málaga).

Sevilla, 24 de julio de 2003.
La Consejería de Obras Públicas y Transportes,
Concepción Gutiérrez del Castillo.

**ANEXO
TORREMOLINOS**

ACTUACIONES EN VIVIENDAS DE PROTECCIÓN OFICIAL

AÑO	Nº DE VIVIENDAS	SUBVENCIÓN EN €
1995	35	98.552
1996	7	20.379
1997	37	119.939
1998	24	61.314
1999	26	127.872
2000	13	37.262
2001	407	1.450.671
2002	198	730.367
TOTALES	747	2.646.355

ACTUACIONES EN REHABILITACIÓN PRIVADA

AÑO	Nº DE VIVIENDAS	SUBVENCIÓN EN €
1995	-	-
1996	1	6.597
1997	2	4.352

AÑO	Nº DE VIVIENDAS	SUBVENCIÓN EN €
1998	4	9.839
1999	-	-
2000	1	4.325
2001	1	2.404
2002	-	-
TOTALES	9	27.517

ACTUACIONES EN REHABILITACIÓN AUTONÓMICA

AÑO	Nº DE VIVIENDAS	SUBVENCIÓN EN €
2002	11	56.106
TOTALES	11	56.106

RESUMEN DE ACTUACIONES:

AÑO	Nº DE VIVIENDAS	SUBVENCIÓN EN €
1995	35	98.552
1996	8	26.975
1997	39	124.291
1998	28	71.154
1999	26	127.872
2000	14	41.587
2001	408	1.453.075
2002	209	786.471
TOTALES	767	2.729.977

Fuente: Dirección General de Arquitectura y Vivienda

6-03/PE-001344, respuesta a la Pregunta escrita relativa a alumnos de infantil del colegio María Montessori en Utrera, Sevilla

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Calvo Poyato, del G.P. Andalusista

*Contestada por la Consejera de Educación y Ciencia
Orden de publicación de 29 de agosto de 2003*

Una vez finalizado el proceso de escolarización en la localidad de Utrera, Sevilla, la Consejería de Educación y Ciencia ha ofertado en educación infantil un número de puestos escolares suficientes para escolarizar a todo el alumnado de 3, 4 y 5 años que ha solicitado una plaza. En este sentido, la Delegación Provincial de Sevilla ha ofertado también en el C.P. Serafín y Joaquín Álvarez Quintero puestos escolares suficientes para atender todas las solicitudes correspondientes al alumnado de educación infantil.

En cuanto a la referencia que se hace sobre denuncias presentadas en el proceso de escolarización, la Delegación Provincial de Sevilla ha actuado de igual manera que lo hace ante cualquier reclamación que pudiera presentarse. En estos casos, interviene el Servicio de Inspección de Educación y se recaba de las Administraciones públicas competentes la información necesaria que permita comprobar la veracidad de los datos aportados por los solicitantes.

Sevilla, 28 de julio de 2003.
La Consejera de Educación y Ciencia,
Cándida Martínez López.

6-03/PE-001373, respuesta a la Pregunta escrita relativa a empresas de la provincia de Almería que han recibido subvención de la Junta de Andalucía por la contratación indefinida de jóvenes menores de 25 años

*Formulada por Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López y D. Eugenio Jesús González García, del G.P. Popular de Andalucía
Contestada por el Consejero de Empleo y Desarrollo Tecnológico
Orden de publicación de 29 de agosto de 2003*

El número de empresas de la provincia de Almería que han recibido subvenciones de la Junta de Andalucía por la contratación indefinida de jóvenes menores de 25 años durante los años 2000-2002 ha sido de doscientas cuarenta y tres empresas (243), siendo el número de personas contratadas de trescientas once (311), en los sectores de la construcción, industria, servicios y metalurgia, ubicadas en 32 localidades de la provincia.

Sevilla, 22 de julio de 2003.
El Consejero de Empleo y Desarrollo Tecnológico,
José Antonio Viera Chacón.

6-03/PE-001375, respuesta a la Pregunta escrita relativa a empresas de la provincia de Córdoba que han recibido subvención de la Junta de Andalucía por la contratación indefinida de jóvenes menores de 25 años

*Formulada por Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López y D. Liborio Cabello Cordero, del G.P. Popular de Andalucía
Contestada por el Consejero de Empleo y Desarrollo Tecnológico
Orden de publicación de 29 de agosto de 2003*

El número de empresas de la provincia de Córdoba que han recibido subvenciones de la Junta de Andalucía por la contratación indefinida de jóvenes menores de 25 años durante los años 2000-2002 ha sido de ciento treinta y siete empresas (137), siendo el número de personas contratadas de doscientas trece (213), en los sectores de la carpintería metálica, hostelería, comercio, talleres de reparaciones, construcción, fabricación de muebles, servicios y metalurgia, ubicadas en 34 localidades de la provincia.

Sevilla, 28 de julio de 2003.
El Consejero de Empleo y Desarrollo Tecnológico,
José Antonio Viera Chacón.

6-03/PE-001378, respuesta a la Pregunta escrita relativa a empresas de la provincia de Jaén que han recibido subvención de la Junta de Andalucía por la contratación indefinida de jóvenes menores de 25 años

*Formulada por Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López y D. Juan Pizarro Navarrete, del G.P. Popular de Andalucía
Contestada por el Consejero de Empleo y Desarrollo Tecnológico
Orden de publicación de 29 de agosto de 2003*

El número de contrataciones indefinidas de jóvenes en la provincia de Jaén que han recibido subvenciones de la Junta de Andalucía durante los años 2000-2002 ha sido de dos mil cuatrocientas noventa y nueve (2.499), realizadas por diferentes empresas pertenecientes a los sectores de la construcción, industria, servicios, metalurgia y hostelería, ubicadas en 93 localidades de la provincia.

Sevilla, 28 de julio de 2003.
El Consejero de Empleo y Desarrollo Tecnológico,
José Antonio Viera Chacón.

6-03/PE-001380, respuesta a la Pregunta escrita relativa a empresas de la provincia de Sevilla que han recibido subvención de la Junta de Andalucía por la contratación indefinida de jóvenes menores de 25 años

*Formulada por Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López y D. Rafael Salas Machuca, del G.P. Popular de Andalucía
Contestada por el Consejero de Empleo y Desarrollo Tecnológico
Orden de publicación de 29 de agosto de 2003*

El número de empresas de la provincia de Sevilla que han recibido subvenciones de la Junta de Andalucía por la contratación indefinida de jóvenes menores de 25 años durante los años 2000-2002 ha sido de cuatro mil seiscientos veinticuatro (4.624), siendo el número de personas contratadas de siete mil ochocientos dos (7.802), realizadas por empresas de diversas localidades de la provincia pertenecientes a los diferentes sectores de la economía.

Sevilla, 28 de julio de 2003.
El Consejero de Empleo y Desarrollo Tecnológico,
José Antonio Viera Chacón.

6-03/PE-001381, respuesta a la Pregunta escrita relativa a empresas de la provincia de Almería que han recibido subvención de la Junta de Andalucía por la contratación indefinida de personas mayores de 40 años

*Formulada por Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López y D. Eugenio Jesús González García, del G.P. Popular de Andalucía
Contestada por el Consejero de Empleo y Desarrollo Tecnológico
Orden de publicación de 29 de agosto de 2003*

El número de empresas de la provincia de Almería que han recibido subvenciones de la Junta de Andalucía por la contratación indefinida de personas mayores de 40 años durante los años 2000-2002 ha sido de dos empresas, siendo el número de personas contratadas de dos, en la localidad de Almería.

Sevilla, 22 de julio de 2003.
El Consejero de Empleo y Desarrollo Tecnológico,
José Antonio Viera Chacón.

6-03/PE-001383, respuesta a la Pregunta escrita relativa a empresas de la provincia de Córdoba que han recibido subvención de la Junta de Andalucía por la contratación indefinida de personas mayores de 40 años

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Santiago Pérez López y D. Liborio Cabello Cordero, del G.P. Popular de Andalucía
Contestada por el Consejero de Empleo y Desarrollo Tecnológico
Orden de publicación de 2 de septiembre de 2003*

El número de empresas de la provincia de Córdoba que han recibido subvenciones de la Junta de Andalucía por la contratación indefinida de personas mayores de 40 años durante los años 2000-2002 ha sido de ciento noventa (190) empresas, siendo el número de personas contratadas de doscientas cuarenta (240), en veinticuatro localidades de la provincia, realizadas por diferentes empresas de los sectores de fabricación de aceites, fabricas de muebles, estructuras metálicas, textil, hostelería, industria cárnica, administración y otros.

Sevilla, 28 de julio de 2003.
El Consejero de Empleo y Desarrollo Tecnológico,
José Antonio Viera Chacón.

6-03/PE-001386, respuesta a la Pregunta escrita relativa a empresas de la provincia de Jaén que han recibido subvención de la Junta de Andalucía por la contratación indefinida de personas mayores de 40 años

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Santiago Pérez López y D. Juan Pizarro Navarrete, del G.P. Popular de Andalucía
Contestada por el Consejero de Empleo y Desarrollo Tecnológico
Orden de publicación de 2 de septiembre de 2003*

El número de contrataciones indefinidas de personas mayores de treinta años de la provincia de Jaén que han recibido subvenciones de la Junta de Andalucía durante los años 2000-2002 ha sido de mil once (1.011), realizadas por diferentes empresas pertenecientes a los sectores de servicios, industria, hostelería y construcción, ubicadas en 95 localidades de la provincia.

Sevilla, 28 de julio de 2003.
El Consejero de Empleo y Desarrollo Tecnológico,
José Antonio Viera Chacón.

6-03/PE-001388, respuesta a la Pregunta escrita relativa a empresas de la provincia de Sevilla que han recibido subvención de la Junta de Andalucía por la contratación indefinida de personas mayores de 40 años

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Santiago Pérez López y D. Rafael Salas Machuca, del G.P. Popular de Andalucía
Contestada por el Consejero de Empleo y Desarrollo Tecnológico
Orden de publicación de 2 de septiembre de 2003*

El número de empresas de la provincia de Sevilla que han recibido subvenciones de la Junta de Andalucía por la contratación indefinida de personas mayores parados de larga duración durante los años 2000-2002 ha sido de ciento treinta y seis empresas (136), siendo el número de personas contratadas de ciento noventa y ocho (198), realizadas por empresas de diversas localidades de la provincia y pertenecientes a diferentes sectores de la economía.

Sevilla, 28 de julio de 2003.
El Consejero de Empleo y Desarrollo Tecnológico,
José Antonio Viera Chacón.

6-03/PE-001389, respuesta a la Pregunta escrita relativa a empresas de la provincia de Almería que han recibido subvención de la Junta de Andalucía por la contratación indefinida de personas pertenecientes a colectivos con riesgo de exclusión social

*Formulada por Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López y D. Eugenio Jesús González García, del G.P. Popular de Andalucía
Contestada por el Consejero de Empleo y Desarrollo Tecnológico
Orden de publicación de 29 de agosto de 2003*

El número de empresas de la provincia de Almería que han recibido subvenciones de la Junta de Andalucía por la contratación indefinida de personas pertenecientes a colectivos con riesgo de exclusión social durante los años 2000-2002 ha sido de dos empresas, siendo el número de personas contratadas de dos, en la localidad de Almería.

Sevilla, 22 de julio de 2003.
El Consejero de Empleo y Desarrollo Tecnológico,
José Antonio Viera Chacón.

6-03/PE-001391, respuesta a la Pregunta escrita relativa a empresas de la provincia de Córdoba que han recibido subvención de la Junta de Andalucía por la contratación indefinida de personas pertenecientes a colectivos con riesgo de exclusión social

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Santiago Pérez López y D. Liborio Cabello Cordero, del G.P. Popular de Andalucía
Contestada por el Consejero de Empleo y Desarrollo Tecnológico
Orden de publicación de 2 de septiembre de 2003*

En el periodo de referencia, 2000-2002, no fueron concedidas subvenciones a empresas por la contratación indefinida de personas con riesgo de exclusión social en la provincia de Córdoba, con cargo a los programas de fomento de empleo vigentes.

Sevilla, 28 de julio de 2003.
El Consejero de Empleo y Desarrollo Tecnológico,
José Antonio Viera Chacón.

6-03/PE-001394, respuesta a la Pregunta escrita relativa a empresas de la provincia de Jaén que han recibido subvención de la Junta de Andalucía por la contratación indefinida de personas pertenecientes a colectivos con riesgo de exclusión social

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Santiago Pérez López y D. Juan Pizarro Navarrete, del G.P. Popular de Andalucía
Contestada por el Consejero de Empleo y Desarrollo Tecnológico
Orden de publicación de 2 de septiembre de 2003*

El número de contrataciones indefinidas de personas con riesgo de exclusión social de la provincia de Jaén que han recibido subvenciones de la Junta de Andalucía durante los años 2000-2002 ha sido de veinticuatro (24), en trece localidades diferentes de la provincia, realizadas por empresas pertenecientes a distintos sectores de la economía.

Sevilla, 28 de julio de 2003.
El Consejero de Empleo y Desarrollo Tecnológico,
José Antonio Viera Chacón.

6-03/PE-001396, respuesta a la Pregunta escrita relativa a empresas de la provincia de Sevilla que han recibido subvención de la Junta de Andalucía por la contratación indefinida de personas pertenecientes a colectivos con riesgo de exclusión social

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Santiago Pérez López y D. Rafael Salas Machuca, del G.P. Popular de Andalucía
Contestada por el Consejero de Empleo y Desarrollo Tecnológico
Orden de publicación de 2 de septiembre de 2003*

El número de empresas de la provincia de Sevilla que han recibido subvenciones de la Junta de Andalucía por la contratación indefinida de trabajadores con cargo al programa de otros colectivos, entre los que se encuentran, entre otras, las personas con riesgo de exclusión social, durante los años 2000-2002, ha sido de mil ochocientos diecinueve (1.819), siendo el número de personas contratadas de tres mil diecinueve (3.019), realizadas por empresas de diversas localidades de la provincia y pertenecientes a diferentes sectores de la economía.

Sevilla, 28 de julio de 2003.
El Consejero de Empleo y Desarrollo Tecnológico,
José Antonio Viera Chacón.

6-03/PE-001397, respuesta a la Pregunta escrita relativa a empresas de la provincia de Almería que han recibido subvención de la Junta de Andalucía por la contratación indefinida de discapacitados

*Formulada por Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López y D. Eugenio Jesús González García, del G.P. Popular de Andalucía
Contestada por el Consejero de Empleo y Desarrollo Tecnológico
Orden de publicación de 29 de agosto de 2003*

El número de empresas de la provincia de Almería que han recibido subvenciones de la Junta de Andalucía por la contratación indefinida de discapacitados durante los años 2000-2002 ha sido de diez empresas (10), siendo el número de personas contratadas de cincuenta y cuatro (54), en cinco localidades diferentes de la provincia, en los sectores del mármol, industria y servicios.

Sevilla, 22 de julio de 2003.
El Consejero de Empleo y Desarrollo Tecnológico,
José Antonio Viera Chacón.

6-03/PE-001399, respuesta a la Pregunta escrita relativa a empresas de la provincia de Córdoba que han recibido subvención de la Junta de Andalucía por la contratación indefinida de discapacitados

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Santiago Pérez López y D. Liborio Cabello Cordero, del G.P. Popular de Andalucía
Contestada por el Consejero de Empleo y Desarrollo Tecnológico
Orden de publicación de 2 de septiembre de 2003*

El número de empresas de la provincia de Córdoba que han recibido subvenciones de la Junta de Andalucía por la contratación indefinida de discapacitados durante los años 2000-2002 ha sido de cuatro empresas (4), siendo el número de personas contratadas de cuatro (4), realizadas en cuatro localidades diferentes de la provincia, en distintos sectores de la economía.

Sevilla, 28 de julio de 2003.
El Consejero de Empleo y Desarrollo Tecnológico,
José Antonio Viera Chacón.

6-03/PE-001402, respuesta a la Pregunta escrita relativa a empresas de la provincia de Jaén que han recibido subvención de la Junta de Andalucía por la contratación indefinida de discapacitados

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Santiago Pérez López y D. Juan Pizarro Navarrete, del G.P. Popular de Andalucía
Contestada por el Consejero de Empleo y Desarrollo Tecnológico
Orden de publicación de 2 de septiembre de 2003*

El número de empresas de la provincia de Jaén que han recibido subvenciones de la Junta de Andalucía por la contratación indefinida de discapacitados durante los años 2000-2002 ha sido de cinco empresas (5), siendo el número de personas contratadas de ciento treinta (130), en cinco localidades diferentes de la provincia, en los centros especiales de empleo.

Sevilla, 28 de julio de 2003.
El Consejero de Empleo y Desarrollo Tecnológico,
José Antonio Viera Chacón.

6-03/PE-001404, respuesta a la Pregunta escrita relativa a empresas de la provincia de Sevilla que han recibido subvención de la Junta de Andalucía por la contratación indefinida de discapacitados

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Santiago Pérez López y D. Rafael Salas Machuca, del G.P. Popular de Andalucía
Contestada por el Consejero de Empleo y Desarrollo Tecnológico
Orden de publicación de 2 de septiembre de 2003*

El número de empresas de la provincia de Sevilla que han recibido subvenciones de la Junta de Andalucía por la contratación indefinida de discapacitados durante los años 2000-2002 ha sido de ocho empresas (8), siendo el número de personas contratadas de ocho (8), realizadas por empresas de distintas localidades de la provincia relacionadas con diferentes sectores de la economía.

Sevilla, 28 de julio de 2003.
El Consejero de Empleo y Desarrollo Tecnológico,
José Antonio Viera Chacón.

6-03/PE-001405, respuesta a la Pregunta escrita relativa a empresas de la provincia de Almería que han recibido subvención de la Junta de Andalucía por la contratación indefinida de mujeres

Formulada por Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López y D. Eugenio Jesús González García, del G.P. Popular de Andalucía
Contestada por el Consejero de Empleo y Desarrollo Tecnológico
Orden de publicación de 29 de agosto de 2003

El número de empresas de la provincia de Almería que han recibido subvenciones de la Junta de Andalucía por la contratación indefinida de mujeres, durante los años 2000-2002, ha sido de doscientas cuarenta y una (241), siendo el número de mujeres contratadas de trescientas nueve (309), en veintinueve localidades diferentes de la provincia, en los sectores de la industria y servicios.

Sevilla, 22 de julio de 2003.
El Consejero de Empleo y Desarrollo Tecnológico,
José Antonio Viera Chacón.

6-03/PE-001407, respuesta a la Pregunta escrita relativa a empresas de la provincia de Córdoba que han recibido subvención de la Junta de Andalucía por la contratación indefinida de mujeres

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Santiago Pérez López y D. Liborio Cabello Cordero, del G.P. Popular de Andalucía
Contestada por el Consejero de Empleo y Desarrollo Tecnológico
Orden de publicación de 2 de septiembre de 2003

El número de empresas de la provincia de Córdoba que han recibido subvenciones de la Junta de Andalucía por la contratación indefinida de mujeres durante los años 2000-2002 ha sido de doscientas cincuenta y una (251), siendo el número de mujeres contratadas de trescientas noventa y seis (396), en veinticinco localidades diferentes de la provincia, en los sectores de la fabricación de conservas, hostelería, fabricación de aceites y grasas, comercio, fabricación de muebles, industria, servicios y otros.

Sevilla, 28 de julio de 2003.
El Consejero de Empleo y Desarrollo Tecnológico,
José Antonio Viera Chacón.

6-03/PE-001410, respuesta a la Pregunta escrita relativa a empresas de la provincia de Jaén que han recibido subvención de la Junta de Andalucía por la contratación indefinida de mujeres

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Santiago Pérez López y D. Juan Pizarro Navarrete, del G.P. Popular de Andalucía
Contestada por el Consejero de Empleo y Desarrollo Tecnológico
Orden de publicación de 2 de septiembre de 2003

El número de contrataciones indefinidas con cargo al programa de mujeres mayores de 30 años de la provincia de Jaén que han recibido subvenciones de la Junta de Andalucía durante los años 2000-2002 ha sido de cuatrocientas nueve (409), en cuarenta y dos localidades diferentes de la provincia, realizadas por empresas pertenecientes a los sectores de la industria, comercio, hostelería y servicios.

Sevilla, 28 de julio de 2003.
El Consejero de Empleo y Desarrollo Tecnológico,
José Antonio Viera Chacón.

6-03/PE-001411, respuesta a la Pregunta escrita relativa a empresas de la provincia de Sevilla que han recibido subvención de la Junta de Andalucía por la contratación indefinida de mujeres

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Santiago Pérez López y D. Rafael Salas Machuca, del G.P. Popular de Andalucía
Contestada por el Consejero de Empleo y Desarrollo Tecnológico
Orden de publicación de 2 de septiembre de 2003

El número de empresas de la provincia de Sevilla que han recibido subvenciones de la Junta de Andalucía por la contratación indefinida con cargo al programa de mujeres mayores de 40 años durante los años 2000-2002 ha sido de seiscientos treinta y tres (633), siendo el número de mujeres contratadas de mil setenta y cinco (1.075), realizadas por empresas de diversas localidades de la provincia y pertenecientes a los diferentes sectores de la economía.

Sevilla, 28 de julio de 2003.
El Consejero de Empleo y Desarrollo Tecnológico,
José Antonio Viera Chacón.

6-03/PE-001426, respuesta a la Pregunta escrita relativa a situación educativa de la localidad de Espartinas (Sevilla)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Concepción Caballero Cubillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

*Contestada por la Consejera de Educación y Ciencia
Orden de publicación de 29 de agosto de 2003*

1. Efectivamente, mediante convenio de colaboración suscrito entre la Consejería de Educación y Ciencia y el Ayuntamiento

de Espartinas, se ha acordado la construcción de un instituto de Educación Secundaria en dicha localidad. El plazo de ejecución de la obra está prevista en 12 meses a partir de la formalización del acuerdo ejecutivo del referido convenio y una vez que el Ayuntamiento de Espartinas lleve a cabo los procesos administrativos correspondientes para la elaboración y adjudicación del proyecto.

2. El nuevo instituto previsto en la localidad impartirá la educación secundaria Obligatoria, siendo su estructura de dos líneas, es decir, contará con ocho unidades del citado nivel educativo.

3. No está previsto que el nuevo instituto cuente con oferta educativa de enseñanzas postobligatorias.

4. Las aulas prefabricadas que se van a instalar son para garantizar la escolarización del alumnado en condiciones de calidad. Dichas instalaciones estarán en funcionamiento hasta que se disponga del nuevo instituto.

5. Los espacios disponibles actualmente en Espartinas son adecuados para atender a la población escolar, si bien cuando se disponga del nuevo centro educativo mejorarán las mismas.

Sevilla, 29 de julio de 2003.
La Consejera de Educación y Ciencia,
Cándida Martínez López.

1. TRAMITACIÓN CERRADA

- 1.1 TEXTOS APROBADOS
 - 1.1.1 LEYES Y OTRAS NORMAS
 - 1.1.1.1 Leyes
 - 1.1.1.2 Otras normas
 - 1.1.2 PROPOSICIONES NO DE LEY
 - 1.1.2.1 Propositiones no de ley en Pleno
 - 1.1.2.2 Propositiones no de ley en Comisión
 - 1.1.3 RESOLUCIONES
 - 1.1.3.1 Consecuencia de debates generales
 - 1.1.3.2 Consecuencia de comunicaciones, programas o planes del Consejo de Gobierno
 - 1.1.3.3 Consecuencia de dictámenes de las Comisiones
 - 1.1.4 MOCIONES
 - 1.1.5 PROPOSICIONES DE LEY ANTE EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
 - 1.2 ACUERDOS Y RESOLUCIONES
 - 1.2.1 DECLARACIÓN INSTITUCIONAL
 - 1.2.2 CREACIÓN DE COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO
 - 1.2.3 DESIGNACIÓN DE SENADORES
 - 1.2.4 RESOLUCIONES, INFORMES Y DICTÁMENES EMITIDOS POR ÓRGANOS DE LA CÁMARA
 - 1.2.5 CONSECUENCIA DE PROCEDIMIENTOS DE LOS ÓRGANOS CON VINCULACIÓN PARLAMENTARIA
 - 1.3 TEXTOS FINALIZADOS EN SU TRAMITACIÓN
 - 1.3.1 INTERPELACIONES
 - 1.3.2 PREGUNTAS
 - 1.3.2.1 Preguntas orales
 - 1.3.2.2.1 Preguntas orales ante el Pleno
 - 1.3.2.2.2 Preguntas orales en Comisión
 - 1.3.2.2 Preguntas escritas
 - 1.3.3 CONVOCATORIAS
 - 1.3.3.1 Solicitudes de comparecencia en Pleno
 - 1.3.3.2 Solicitudes de comparecencia en Comisión
 - 1.3.4 DEBATES GENERALES
 - 1.3.5 OTRAS TRAMITACIONES
- 1.4 TEXTOS RETIRADOS, RECHAZADOS, DECAÍDOS, CALIFICADOS DESFAVORABLEMENTE O INADMITIDOS A TRÁMITE
 - 1.4.1 PROYECTOS DE LEY, PROPOSICIONES DE LEY Y OTROS PROYECTOS DE NORMAS
 - 1.4.1.1 Proyectos de ley
 - 1.4.1.2 Propositiones de ley
 - 1.4.1.3 Otros proyectos de normas
 - 1.4.2 INVESTIDURA DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA, MOCIÓN DE CENSURA Y CUESTIÓN DE CONFIANZA
 - 1.4.2.1 Investidura del Presidente de la Junta
 - 1.4.2.2 Moción de Censura
 - 1.4.2.3 Cuestión de Confianza
 - 1.4.3 PROPOSICIONES NO DE LEY
 - 1.4.3.1 Propositiones no de ley en Pleno
 - 1.4.3.2 Propositiones no de ley en Comisión
 - 1.4.4 PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN
 - 1.4.4.1 Consecuencia de debates generales
 - 1.4.4.2 Consecuencia de comunicaciones, programas o planes del Consejo de Gobierno
 - 1.4.4.3 Consecuencia de dictámenes emitidos por las Comisiones
 - 1.4.4.4 Consecuencia de procedimientos emitidos por los órganos con vinculación parlamentaria
 - 1.4.5 INTERPELACIONES Y MOCIONES
 - 1.4.5.1 Interpelaciones
 - 1.4.5.2 Mociones
 - 1.4.6 COMUNICACIONES, PROGRAMAS Y PLANES DEL CONSEJO DE GOBIERNO
 - 1.4.7 PREGUNTAS
 - 1.4.7.1 Preguntas orales
 - 1.4.7.1.1 Preguntas orales ante el Pleno
 - 1.4.7.1.2 Preguntas orales en Comisión
 - 1.4.7.2 Preguntas escritas
 - 1.4.8 OTROS PROCEDIMIENTOS
 - 1.4.8.1 Procedimientos ante el Congreso de los Diputados
 - 1.4.8.2 Procedimientos ante el Tribunal Constitucional
 - 1.4.8.3 Convenios y acuerdos de cooperación con otras Comunidades Autónomas
 - 1.4.9 CONVOCATORIAS
 - 1.4.9.1 Solicitudes de comparecencia en Pleno
 - 1.4.9.2 Solicitudes de comparecencia en Comisión

SECCIONES DEL BOPA

- 1.4.10 DEBATES GENERALES
- 1.4.11 PROPUESTAS DE ACUERDOS DEL PLENO
- 1.4.11.1 Creación de Comisiones, Grupos de Trabajo y Ponencias de Estudio
- 1.4.11.2 Designación de senadores
- 1.4.12 OTRAS INFORMACIONES
- 1.4.13 Resoluciones, dictámenes y comunicados de los órganos de la Cámara

2. TRAMITACIÓN EN CURSO

- 2.1 PROYECTOS DE LEY, PROPOSICIONES DE LEY Y OTROS PROYECTOS DE NORMAS
- 2.1.1 PROYECTOS DE LEY
- 2.1.2 PROPOSICIONES DE LEY
- 2.1.3 OTROS PROYECTOS DE NORMAS
- 2.2 INVESTIDURA DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA, MOCIÓN DE CENSURA Y CUESTIÓN DE CONFIANZA
- 2.2.1 INVESTIDURA DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA
- 2.2.2 MOCIÓN DE CENSURA
- 2.2.3 CUESTIÓN DE CONFIANZA
- 2.3 PROPOSICIONES NO DE LEY
- 2.3.1 PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO
- 2.3.2 PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISIÓN
- 2.4 PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN
- 2.4.1 CONSECUENCIA DE DEBATES GENERALES
- 2.4.2 CONSECUENCIA DE COMUNICACIONES, PROGRAMAS O PLANES DEL CONSEJO DE GOBIERNO
- 2.4.3 CONSECUENCIA DE DICTÁMENES EMITIDOS POR LAS COMISIONES
- 2.4.4 CONSECUENCIA DE PROCEDIMIENTOS EMITIDOS POR ÓRGANOS CON VINCULACIÓN PARLAMENTARIA
- 2.5 INTERPELACIONES Y MOCIONES
- 2.5.1 INTERPELACIONES
- 2.5.2 MOCIONES
- 2.6 COMUNICACIONES, PROGRAMAS O PLANES DEL CONSEJO DE GOBIERNO
- 2.7 PREGUNTAS
- 2.7.1 PREGUNTAS ORALES
- 2.7.1.1 Preguntas orales ante el Pleno
- 2.7.1.2 Preguntas orales en Comisión
- 2.7.2 PREGUNTAS ESCRITAS
- 2.8 OTROS PROCEDIMIENTOS
- 2.8.1 PROCEDIMIENTOS ANTE EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
- 2.8.2 PROCEDIMIENTOS ANTE EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
- 2.8.3 CONVENIOS Y ACUERDOS DE COOPERACIÓN CON OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS
- 2.9 CONVOCATORIAS
- 2.9.1 SOLICITUDES DE COMPARECENCIA EN PLENO
- 2.9.2 SOLICITUDES DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN
- 2.10 DEBATES GENERALES
- 2.11 PROPUESTAS DE ACUERDO DEL PLENO
- 2.11.1 CREACIÓN DE COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO
- 2.11.2 DESIGNACIÓN DE SENADORES
- 2.12 OTRAS TRAMITACIONES
- 2.13 RESOLUCIONES, DICTÁMENES Y COMUNICADOS DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA

3. INFORMACIÓN

- 3.1 ACTIVIDAD PARLAMENTARIA
- 3.1.1 REUNIONES CELEBRADAS
- 3.1.2 OTRAS ACTIVIDADES PARLAMENTARIAS
- 3.2 COMPOSICIÓN DE LA CÁMARA Y SUS ÓRGANOS
- 3.3 RÉGIMEN INTERIOR
- 3.4 INSTITUCIONES Y ÓRGANOS VINCULADOS AL PARLAMENTO
- 3.4.1 CONSEJO ASESOR DE RTVE EN ANDALUCÍA
- 3.4.2 DEFENSOR DEL PUEBLO
- 3.4.3 JUNTA ELECTORAL DE ANDALUCÍA
- 3.4.4 EMPRESA PÚBLICA DE RTVA
- 3.4.5 CÁMARA DE CUENTAS
- 3.4.6 OTROS ÓRGANOS DE EXTRACCIÓN PARLAMENTARIA
- 3.5 COMUNICADOS DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS Y DE LOS DIPUTADOS
- 3.6 PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA
- 3.7 CONOCIMIENTO DE LOS ACUERDOS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
- 3.8 OTRAS INFORMACIONES
- 3.9 COMUNICADOS DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA

COLECCIONES EN CD-ROM



Editados por el Servicio del *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*

CONTENIDO DE CADA CD-ROM

Colección legislativa:

- ✓ Anales del proceso autonómico, acompañados de algunas de las imágenes más significativas de aquellos históricos acontecimientos.
- ✓ Descripción de la sede del Parlamento de Andalucía, incluyendo una breve historia del Hospital de las Cinco Llagas con imágenes de su fachada, el Salón de Plenos y patios interiores.
- ✓ Relación de los órganos parlamentarios y sus miembros en cada una de las cinco legislaturas transcurridas.
- ✓ Recopilación actualizada de las leyes aprobadas por el Parlamento de Andalucía hasta el día de hoy. Cada ley contiene una sinopsis que incluye datos sobre su aprobación y publicaciones e información, en su caso, sobre posteriores modificaciones o si han sido objeto de algún recurso de inconstitucionalidad. Y a través de notas a pie se proporciona información sobre las modificaciones puntuales que ha tenido el texto normativo.

Boletín Oficial:

- ✓ Colección de los Boletines Oficiales del Parlamento de Andalucía reproducidos en formato PDF.
- ✓ Estudio estadístico y clasificación de las iniciativas parlamentarias publicadas.
- ✓ Información complementaria sobre la sede del Parlamento, los órganos de la Cámara andaluza y la Administración parlamentaria.
- ✓ Actualmente están disponibles los CD-ROM correspondientes a la Cuarta, Quinta y Sexta Legislaturas.

PRECIOS

Colección legislativa..... 7,21 €

Boletín Oficial..... 3,61 €

Elaboración y composición: *Servicio del Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*

Pedidos: *Servicio de Gestión Económica del Parlamento de Andalucía*

c/ Andueza núm. 1 41009-Sevilla Teléfono: 954.59.21.00

Impresión: *Parlamento de Andalucía* Depósito Legal SE. 659-1993 ISSN 1133-0236

<http://www.parlamento-and.es>